



Concurrentes:

- D. Luis Garriga
- D. José Lon

En la villa de Malgrat a diez y ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del 1º Cte. de este ayuntamiento D. Luis Garriga Riade, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintinueve horas, con el 2º Cte. de este ayuntamiento D. José Lon Hosta, componentes de la Comisión municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Renovación Junta de la Ciudad. "La Barquetina"

Seguidamente se da lectura de un escrito del Sr. Presidente de la Sociedad "La Barquetina", dando cuenta de la renovación parcial de la junta, de lo cual queda enterada la Comisión.

Solicitud del Club de Ajedrez local, de dos tableros para las escuelas.

Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por el Club de Ajedrez local, solicitando le sean facilitados dos tableros, al objeto de dar lecciones prácticas de Ajedrez en las Escuelas de esta localidad, de acuerdo con la ordenación dada por el Ministerio de Educación Nacional.

La Comisión acuerda acceder a lo solicitado por el Club de Ajedrez local, encargando la construcción de los referidos tableros, que serán puestos a su disposición, para la enseñanza de dicho deporte en las Escuelas de esta villa, cuyo importe se cargará en la Partida 102, del vigente Presupuesto.

Aportación de un trofeo, para la colaboración en la semana del clavel español.

En continuación se da lectura de una instancia de Sr. Presidente de la Cooperativa del Campo (Floricultores de la zona), solicitando la colaboración del Ayuntamiento en la primera semana del clavel español, que se celebrará en la Ciudad de Opatov, durante los días del 20 al 28 del actual, con la aportación de un trofeo el cual sería destinado como premio al 1º Concurso de Escaparates adornados con clavels.

La Comisión cree oportuna su colaboración toda vez que la

forma que viene adquiriendo los claveles de la Comarca del Maremma, es una fuente de ingresos nada despreciable dentro de la riqueza de la misma, acordando conceder una Copia deposite para el fin solicitado, cuyo importe se cargará en la Partida 123, del vigente Presupuesto.

Obras: D. José Lieta Martínez, por D. José Lieta Martínez, solicitando permiso para construir una casa de una sola planta, en el solar de su propiedad sito en la calle de las Escuelas, nº 9, de acuerdo con el Plano que acompaña.

Acto seguido se da lectura de una instancia presentada por D. José Lieta Martínez, solicitando permiso para construir una casa de una sola planta, en el solar de su propiedad sito en la calle de las Escuelas, nº 9, de acuerdo con el Plano que acompaña.

La Comisión previo los informes pertinentes acuerda, conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Contestación a la Excm. Diputación prov. sobre los arseramientos correspondientes, ha contestado el requerimiento en los gastos de rimiento de la Excm. Diputación provincial, publicado en el Boletín Oficial de la provincia del día 3 de los corrientes, en el sentido de que el Ayuntamiento desea cooperar en justa medida a los gastos de confección del Catastro de la riqueza rística, esperando se tendrán en cuenta los gastos que ha hecho el Ayuntamiento en los trabajos de campo realizados y su consecución, así como el alcance de la segunda disposición adicional del Decreto de 18 de Diciembre de 1953.

La Comisión queda enterada y conforme con la contestación dada por el Sr. Alcalde, al referido requerimiento.

Ayuda a D.ª Dolores Bureck, para estancia de su hija en el Hospital de esta, para pagar estancia en el Hospital de su hija D.ª.

Cobros "Subirachs" Finalmente se acuerda autorizar a D. Ramón Martí Roca, 1.º Trimestre 1953, de del Centro Jurídico Administrativo "Subirachs", de Barcelona, para que perciba de la Hacienda Pública del Estado, en nombre y representación del Ayuntamiento, la cantidad de 15.6473

pesetas, en concepto de cupo de compensación del 1.º trimestre de 1953; autorizándoles además para firmar los documentos para ello necesarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, quince minutos, de todo lo cual yo el secretario certifico.

Luis Garriga

José Lou

Concurrentes:

D. Luis Garriga

D. José Lou

En la villa de Malgrat a veinticinco de Febrero de mil novecientas cincuenta y cuatro.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. 1.º Cte. de Alcalde D. Luis Garriga Liado, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintitres horas, con el 2.º Cte. de Alcalde D. José Lou Forst, componentes de la Comisión municipal permanente.

Blanqueos vivienda
Sr. Comandante G.
Civil.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde, que debido al lamentable estado en que se encuentra la vivienda del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil, y las reiteradas peticiones del mismo, propone se proceda al blanqueos de dicha vivienda y pintado de puertas y ventanas, cuyo presupuesto importa 1.275.- pesetas.

La Comisión acuerda proceder al blanqueos de la vivienda del Sr. Comandante del Puerto de la G. Civil, por el importe de 1.275.- pesetas, teniendo en cuenta que la misma no había sido blanqueada desde hace cinco años, cuyo importe se cargará a la Partida 111, del vigente Presupuesto.

Pago factura Sr. Serra,
de Arenys de Mar, de la Serra,
de Arenys de Mar, ha sido presentada la factura de
Placa conmemorativa de la
Placa conmemorativa que fue colocada en la fachada
de las Hnas. Carmelitas.

En continuación manifiesta el Sr. Alcalde, que por D. Juan de Arenys de Mar, de la Serra, de Arenys de Mar, ha sido presentada la factura de Placa conmemorativa de la Placa conmemorativa que fue colocada en la fachada de las Hnas. Carmelitas, cuyo importe es de 1.100 ptas.

La Comisión acuerda pagar al Sr. Serra, el importe de la referida factura, cargándola a la Partida 132 del vigente Presupuesto.

Acto seguido se acuerda pagar a D. Fco. Castellá Carreras,